

Quito, 31 de marzo de 2014

Señores

Presidente y Socios

COMPañÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRIVISEG CÍA. LTDA.

Quito

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de LA COMPañÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRIVISEG CIA. LTDA.; y, cumpliendo con lo estipulado por la empresa y el Art. 32 de la Ley de Compañías, presento a consideración de la Señora Presidenta y de los Socios el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Examiné el Balance General de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRIVISEG CIA. LTDA., los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas Integral, de Evolución de Patrimonio y de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio económico del año 2013. Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRIVISEG CIA. LTDA. al 31 de diciembre del año 2013 y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del año anterior.

Los procedimientos de control interno de la compañía se han realizado de acuerdo con las normas establecidas para este efecto.

Los resultados de la revisión no revelan situaciones que en mi opinión signifiquen incumplimiento de:

- **Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.**
- **Omisión en el orden del día de la Junta General Universal de Socios.**
- **Propuesta de renovación de administradores.**
- **Denuncias sobre gestión de los administradores.**
- **Asistencias a juntas generales.**

Muy atentamente,



Danny Israel Espinoza Benalcazar

C.I.: 1719245164

COMISARIO